

vente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial.—28.014.

CAM GLOBAL FINANCE, S. A. **Unipersonal**

Sexta emisión de Obligaciones Simples

CAM Global Finance, S.A. Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Oscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 Euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, hace pública, mediante el presente anuncio, la sexta emisión de obligaciones simples por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponde a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM Global Finance, S.A. Unipersonal, en fecha 15 de mayo de 2006.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Ordinarias.

Importe nominal de la emisión: 1.000.000.000 euros.

Importe Efectivo de la emisión: 999.420.000 euros.

Número de valores: 10.000 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 100.000 euros.

Precio de Emisión: 99,942 %.

Período de suscripción: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: El día 29 de mayo de 2006.

Fecha de amortización: El día 29 de mayo de 2009 (a la par).

Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial del 0,10%.

Liquidaciones trimestrales: en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, siendo la primera el día 29 de agosto de 2006.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Fulgencio López Martínez.

Alicante, 23 de mayo de 2006.—Juan Luis Sabater Navarro, Administrador Solidario.—31.847.

CAMPO LA GAVIOTA, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la entidad «Campo la Gaviota, sociedad anónima» a la Junta General a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2006 en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos o, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2005 así como la aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de obtenerlos o pedir su envío de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2006. Óscar Gutiérrez Ojeda, Presidente del Consejo de Administración.—31.923.

CAN XULINO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria para el día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 10 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Incorporación de las acciones de la sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación y adaptación de los Estatutos de la sociedad al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—26.317.

CANALPARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Canalpark, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Zaragoza, «hotel Romareda», calle Asín y Palacios, n.º 11, en primera convocatoria, a las 19:30 horas, del día 28 de junio de 2006, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2006, con el fin de deliberar y resolver, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, a dichos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta recogidos en el punto primero del orden del día.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José M.ª Salinas Lecina.—31.931.

CANARIAS AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2006, a las

once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—27.857.

CANET DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—27.837.

CANIDE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en La Coruña, en Paseo de Ronda n.º 1-20 derecha, en el domicilio social de la entidad Canide, S.A., el próximo día 23 de junio del 2006 a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día 24 de junio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2004 y 2005

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004 y 2005.

Tercero.—Propuestas de actuación y estado actual de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros

Quinto.—Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo, Margarita Plata Astray.—27.878.

CANSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador único del día de hoy y de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de aplicación, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de «Canso, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, Egidazu Kaia, 7, 1.º, de Ondárroa, el día 27 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 28 de junio de 2006, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de la compañía cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Segundo.—Examen del Informe de Auditoría y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Canso, Sociedad Anónima (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), resolviendo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen del Informe de Auditoría y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como del informe de gestión consolidados del grupo de compañías del que Canso, Sociedad Anónima, es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Se hace constar que a los efectos de aprobación del acta de la junta, el Administrador único ha requerido la presencia de Notario para que levante el Acta de la misma por lo que éste tendrá la consideración de tal, conforme a lo prevenido en el artículo 114 de la Ley. De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas (artículo 212 y concordantes), se hace saber a los señores Accionistas el derecho que les corresponde a todos, a partir de la presente convocatoria de Junta General, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega de forma inmediata y gratuita de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que hace referencia el Orden del Día, así como también tanto el Informe de Gestión como el de la Auditoría de Cuentas, individual y de su grupo consolidado.

Ondárroa, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco María Arauco Acarregui.—32.015.

CANZANAL 95, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 353/05 (ejecución 137/05) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mohamed el Arnouki contra la demandada Canzanal 95, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado el día 08/05/06 auto por el que se declara a la ejecutada Canzanal 95, Sociedad Anónima en situación de insolvencia por importe de 9.145,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, María José Sotorra Campodarve.—28.031.

CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A., S. C. R.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Restaurante Castellana 179, el día 26 de junio de 2006, a las catorce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y segundo del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Jacobo Ollero de La Serena.—31.778.

CARROCERÍAS Y BASCULANTES AUFER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de 17 de mayo de 2006, acordó por unanimidad la transformación de la S. A. en S. L., así como el paso del Consejo de Administración a Administrador único. Lo que se publica a los efectos legales.

Valladolid, 18 de mayo de 2006.—Administrador único, Fernando Vázquez de Prada Valares.—31.225.

2.ª 24-5-2006

CARTERA ALARCOS, S. A., SICAV

Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de «Cartera Alarcos, S. A., SICAV», en su sesión de 11 de mayo de 2006, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 30 de junio de 2006 a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de «Cartera Alarcos, S. A., SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido, sin modificación de domicilio social.